



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 27 de junio de 2011

NHCD N° 575

Señor
Jorge Alberto Meza Robayo
Representante de la FAO en Paraguay

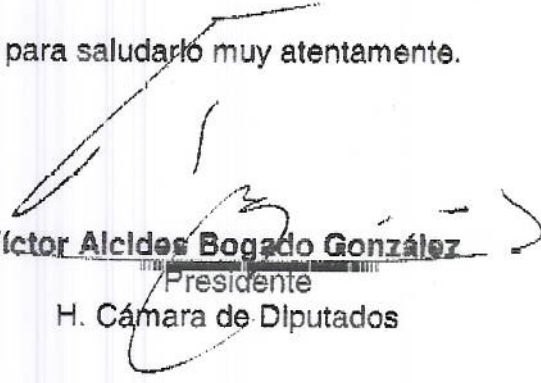
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a objeto de remitir la Declaración N° 150 "QUE SE ADHIERE A LA CREACION DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)" y la Resolución N° 1016 "QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)", aprobadas por este Alto Cuerpo Legislativo en sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2011.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Jorge Ramón Avalos Mariño
Secretario Parlamentario




Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


29/06/11



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 150

QUE SE ADHIERE A LA CREACION DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)

VISTO:

El primer foro del Frente Parlamentario Regional Contra el Hambre (FPH) realizado en San Pablo, Brasil, el 4 y 5 de marzo de 2010, durante el cual los legisladores de la región acordaron constituir frentes parlamentarios en cada país de América Latina y el Caribe.

CONSIDERANDO: Que, el Paraguay tuvo activa participación a través de representantes de la Honorable Cámara de Diputados en el Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) realizado en San Pablo, Brasil, y asumiendo ante los participantes y la FAO, el compromiso de crear dicho Foro a nivel Nacional y ser integrantes del Foro Internacional.

Que, dicha iniciativa corresponde a la FAO encabezada por el Señor Juan Carlos González Cebolla, coordinador de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.

Que, la meta es unir los esfuerzos de toda la región, con la participación de los Parlamentarios Nacionales, las Juntas Departamentales y Municipales, esencialmente para enfrentar el hambre, ya que en aquellos reside la responsabilidad de aprobar leyes y ordenanzas relacionadas al tema, además de asignar presupuesto y fiscalizar su uso.

Que, es menester de los Legisladores de las diferentes bancadas articular con la Sociedad Civil, la promoción por la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre y para garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación.

Por lo expuesto;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Artículo 1°.- Su adhesión a la creación del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), cuya creación fue acordada en el Primer Foro Parlamentario Regional contra el Hambre (FPH), realizado en la ciudad de San Pablo, Brasil, el 4 y 5 de marzo de 2010, a iniciativa de la FAO.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Jorge Ramón Avalos Mariño
Secretario Parlamentario



Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

RESOLUCION N° 1016

QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH)

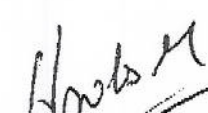
.....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

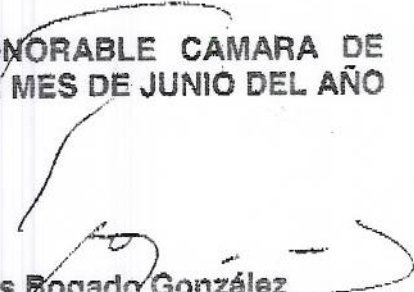
RESUELVE:

- Artículo 1°.** - Créase el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), con la participación de Legisladores del Parlamento Nacional, Juntas Departamentales y Municipales del país.
- Artículo 2°.** - Establécese que el Frente Parlamentario este conformado por los Diputados Nacionales de todas las bancadas representadas en la H. Cámara de Diputados y por los miembros de las Juntas Departamentales y Municipales que se adhieran.
- Artículo 3°.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Jorge Ramón Avalos Marín
Secretario Parlamentario




Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados